

## Universidad Nacional de Salta

SALTA, 03 MAYO 2000

## FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H. Nº 4 2 7 - 0 0

VISTO:

La Res.Cs.Nº 095/96 aprobatoria del Plan de Estudios de la Carrera de Post-grado ESPECIALISTA EN PLANIFICACION Y GESTION DE POLITICAS SOCIALES y MAESTRIA EN POLITICAS SOCIALES, en la cual se prevé la aprobación por el Régimen de Promoción para las asignaturas de la citada carrera, que se dictan en esta Unidad Académica; y

## CONSIDERANDO:

Que la docente responsable, Prof.Liliana Fortuny, elevó el informe correspondiente a los alumnos que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el programa de estudios, aprobaron por promoción la asignatura INGLES; y

Que es necesario dejar debidamente registrada esta situación; y

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

## RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR POR APROBADO por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica, a los siguientes alumnos:

ASIGNATURA: INGLES

CARRERA: ESPECIALISTA EN PLANIFICACION Y GESTION DE POLITICAS

SOCIALES Y MAESTRIA EN POLITICAS SOCIALES

**PLAN 1996** 

L.U. Nº 790.181 SANDOVAL, MIRIAM NOEMI

9 (NUEVE)

ARTICULO 2°.- ESTABLECER como fecha de aprobación de la asignatura a la que se hace referencia en el artículo anterior, el 11/11/99, fecha en que la docente eleva el informe correspondiente.

ARTICULO 3°.- DETERMINAR que el informe sobre pormocionalidad presentado por la docente responsable de la asignatura quedará en el archivo del Departamento Alumnos.

ARTICULO 4°.- COMUNICAR a las interesadas, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la Carrera Maestría en Políticas Sociales, Departamento de Lenguas Modernas y Departamento Alumnos.

Dr. HIPOLITO RODAGUEZ PINEIRO

FACULTAD DE HUMANIDADES